

Condenan por un violento hecho a asaltante y al remisero que lo llevó

Un remisero y su cómplice, autores de un violento asalto contra un empresario frutihortícola en el año 2022, fueron condenados por la justicia local a penas de siete y nueve años y medio de prisión.

El fallo del Tribunal Oral N°3 - compuesto en esta oportunidad por Federico Wacker Schroder, Silvia Chomiez y Juan Manuel Sueyro-recajó sobre el remisero Lucas Meira y Rodrigo Granadino, quien durante el asalto fue el que hirió de un disparo a la víctima.

El asalto se registró en la madrugada del 28 de noviembre de 2022 cuando el empresario frutihortícola salía de su casa ubicada en la zona de Alejandro Korn al 2900 y llevaba consigo un bolso con dinero para realizar distintos pagos. El análisis posterior del teléfono de cada detenido dejó en claro que alguien les había pasado el dato del traslado de una fuerte suma. Y que el asalto había sido preparado en detalle los días previos, con Meira como chofer y con Granadino y otro hombre (nunca pudo ser identificado) como los que entrarían en acción.

Así, a bordo del remis de Meira los tres llegaron a las cercanías de la casa del empresario y aguardaron su salida. Lo que desconocían era que la víctima solía estar armada y cuando Granadino bajó corriendo para interceptarlo con su revólver recibió un disparo en un brazo. Ante esta situación accionó su arma e hirió al empresario en el abdomen, quien no obstante, siguió defendiéndose a los tiros.

Los tres delincuentes escaparon del lugar, con Granadino herido solo en un brazo, algo que fue posible, quizá, porque llevaba un chaleco antibalas debajo de su campera.

La víctima debió ser internada en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) y en esos días la policía, junto a la fiscal Romina Díaz, inició una investigación basada en algunos testigos ocasionales y en las cámaras de seguridad.

Así se estableció la identidad de Meira y la de Granadino, ambos residentes en los barrios San Martín y Cerrito de esta ciudad.

Tras las detenciones se secuestraron los teléfonos celulares y su contenido reveló que el asalto lo habían organizado con tiempo. Y que Granadino, además, esperaba dar un golpe con otra persona por un botín calculado en más de 50 mil dólares.

El tribunal descartó el planteo del abogado de Meira, Osvaldo Verdi, quien adujo que no se le podían imputar las lesiones porque había permanecido en el remis cuando estas se produjeron al expresar que se trató de "una coautoría funcional".

Asimismo, tampoco fue considerada la idea del defensor de Granadino, Lucas Tornini, que dijo que su cliente se vio obligado a disparar luego de que la víctima lo hiriera primero ■

■ La víctima murió por los golpes en su cabeza

Asesinaron a un hombre en su casa y detuvieron al hijo

Ocurrió el jueves a la tarde en David Ortega al 1100. La víctima fue identificada como Raúl "Babi" Brown (72). El imputado Cristian Brown (30) se encuentra alojado en la Unidad Penal 44 de Batán.

Un hombre de 72 años fue asesinado el jueves a la tarde en su casa del barrio 9 de Julio y por el crimen fue detenido su hijo, de 30 años.

Según informaron fuentes oficiales consultadas por LA CAPITAL, la víctima fue identificada como Raúl "Babi" Brown, mientras que el imputado por el homicidio como Cristian Brown.

El hecho es investigado por la fiscal Romina Díaz, quien recibió la confirmación de la Policía Científica de que la causa de la muerte fueron los traumatismos en el cráneo.

El crimen ocurrió en una casa de David Ortega al 1100 cuando, por motivos que son de investigación, "Babi" Brown fue atacado a golpes salvajemente por otro hombre, presumiblemente su hijo, quien tenía problemas de consumo de drogas.

Un llamado al 911 alertó a la policía y personal de la comisaría sexta y una ambulancia del SAME fueron hasta el lugar. Al llegar, los médicos constataron que la víctima había fallecido y los policías detuvieron a su hijo, que se encontraba todavía en la vivienda.

El caso se enmarca en una grave situación de violencia familiar y, según las fuentes consultadas, el detenido

tendría esquizofrenia, por lo que sospechan que el ataque homicida ocurrió en una suerte de brote psicótico, que deberá ser verificado por los peritos. Mientras tanto, el joven negó en su declaración ante la fiscal Díaz haber matado a su padre.

Un vecino querido

"Me da mucha lástima lo que le pasó a 'Babi', era muy buen tipo". Los vecinos del barrio 9 de Julio no salen del asombro por el crimen de Brown (72), quien fue asesinado a golpes por su propio hijo en la casa en la que vivían juntos.

Los vecinos de la cuadra de David Ortega al 1100 conocían a "Babi" de toda la vida y lo definen como un "buen tipo", taxista, trabajador, que tras haberse divorciado se había hecho cargo de su hijo, Cristian, un hombre de 30 años con problemas con las adicciones a las drogas.

La convivencia entre el taxista y su hijo era, cuanto menos, conflictiva. Los vecinos escuchaban discusiones, peleas e insultos ya que el joven maltrataba a su padre. Además, dicen, "Babi" hasta llegó a tener un ataque al corazón y quedar internado por "la mala sangre" que

le provocaba.

El joven también tenía problemas con los vecinos, los insultaba y se mostraba agresivo. "Era tal el problema con las drogas que tenía, que 'Babi' no le podía dejar plata ni para que hiciera mandado", explican.

El jueves, cerca de las 17.30, la tranquilidad de la cuadra de David Ortega al 1100 se interrumpió con las sirenas de una ambulancia. En la calle estaba un hombre, de remera amarilla, que hacía señas. Era el hijo de "Babi" y en el barrio 9 de Julio imaginaron que el taxista había tenido otro ataque al corazón, no que había sido golpeado brutalmente hasta su muerte.

Una vecina salió a ayudar al joven, le dio un vaso de agua y este le explicó que había salido a comprar cigarrillos y que al regresar lo encontró tirado en el piso. La mujer dijo que no vio que tuviese manchas de sangre o alguna señal de pelea.

Luego llegaron patrulleros -la comisaría sexta queda a dos cuadras del lugar- y la cuadra se pobló de policías. A primera vista se había tratado de un homicidio, por lo que el hijo de "Babi" quedó detenido como el principal sospechoso ■

Allanaron la vivienda de un expolicía acusado de "recaudar" para Segovia

En la continuidad de la investigación judicial que busca probar la existencia de una asociación ilícita compuesta por policías, expolicías y civiles dedicada a cobrar dinero para permitir la venta de moneda extranjera en la vía pública, fue allanada ayer una vivienda.

Se trata del domicilio del expolicía exonerado Juan Pablo Vázquez, a quien el fiscal Marcos Pagella considera uno de los "recaudadores" del exjefe departamental José Luis Segovia.

El procedimiento, autorizado por la justicia de garantías, se desarrolló en una casa de Bolívar al 5400 y fue efectuado por personal de Prefectura Naval Argentina (PFA), que secuestró dinero, un arma, municiones y otros elementos de interés para el expediente.

Vélazquez, conocido como "El Negro", había sido condenado a 5 años de prisión en la causa derivada del homicidio del kiosquero Dardo Molina en 2010. Se lo encontró culpable de allanamiento ilegal, privación ilegal de la libertad agravada, falsificación de instrumento público agravada y falso testimonio agravado. Además, visitó a Segovia en la comisaría de Balcarce cuando éste supuestamente no debía recibir visitas, lo que ahora cobra relevancia en la causa.

El expediente, que tiene como único

detenido a José Luis Segovia, se inició el año pasado y tuvo su eclosión en mayo. Segovia, un policía con alta reputación en Mar del Plata, fue sorprendentemente detenido y acusado de ser jefe de una asociación ilícita.

La hipótesis de la fiscalía sostiene que Segovia montó un sistema de recaudación ilegal, cobrando una mensualidad a los "arbolitos" que operaban en Luro e Independencia a cambio de protección. El robo a una pareja de ancianos en Cabo Corrientes en diciembre de 2020 fue el punto de quiebre que permitió descubrir el entramado de corrupción: en ese episodio, uno de los asaltantes, Carlos Juárez, fue retenido contra su voluntad por un policía de la DDI, un expolicía y un "arbolito" para exigirle dinero y encubrir la investigación.

Las pruebas obtenidas a partir de teléfonos secuestrados y testimonios revelaron la estructura de la asociación ilícita, que Pagella definió como "mixta", ya que involucraba policías, expolicías y civiles, entre ellos el arbolito Jorge "Russo" Toletti y el abogado Lautaro Resúa.

Dentro de la organización había cobradores, entre ellos Vázquez, por lo que su casa fue allanada y su automóvil, requisado. En la vivienda se encontró

un altar de ofrendas a San La Muerte, con una serpiente viva dentro de una pecera ornamentada con una calavera.

Por el momento, Vázquez quedó imputado y deberá comparecer ante el fiscal Marcos Pagella en una fecha próxima ■

Norberto Gregorio Cardoso

Falleció el 14 de febrero de 2001 (q.e.p.d.)



A 24 años de tu partida, te recordamos a diario con entrañable amor tu esposa Cristina, tus hijos, tus hijas políticas, tus nietas y tus hermanos. Oramos por tu alma y nos damos cuenta de que el verdadero amor se agiganta en la ausencia, y hace imposible el olvido. **Agradecemos un instante de recordación...**